

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## Programa de Aliados WeVerify autos

El presente documento establece los términos y condiciones que rigen el Programa de Aliados de WeVerify Autos (en lo sucesivo, el "Programa"), operado por Juan Carlos Briones Iturbe con nombre comercial WEVERIFY AUTOS. La participación en el Programa implica la aceptación plena, expresa e incondicional de la totalidad de las disposiciones aquí contenidas.

Estos términos se complementan con los Términos y Condiciones de Servicio de WeVerify Autos, el Aviso de Privacidad y la Política de Cancelaciones y Reembolsos, todos disponibles en [weverify.com.mx](http://weverify.com.mx). En caso de conflicto entre dichos documentos, prevalecerán las disposiciones del presente instrumento en todo lo relativo al Programa de Aliados.

### Sección 1 — Fundamento Legal y Aspectos Generales

El presente Programa y sus términos y condiciones se expiden con fundamento en los artículos 76 Bis y 76 Bis 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; el Código Civil Federal; el Código de Comercio; y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

WeVerify Autos es operado por JUAN CARLOS BRIONES ITURBE, con nombre comercial WEVERIFY, con domicilio en Ciudad de México. WEVERIFY es una marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La participación en el Programa está condicionada a que el interesado sea una persona física mayor de edad (18 años cumplidos) con residencia o actividad en territorio mexicano, que acepte de forma expresa la totalidad del presente documento al momento del registro.

En caso de que el Aliado proporcione datos falsos, utilice la identidad de un tercero o sea menor de edad, WeVerify Autos queda liberado de toda responsabilidad, habida cuenta de que actúa de buena fe con base en la información proporcionada, reservándose además el derecho de cancelar el registro de forma inmediata y sin responsabilidad alguna.

### Sección 2 — Definiciones

Para los efectos del presente documento, los términos que se indican a continuación tendrán el significado que se les atribuye:

Término	Definición
<b>WeVerify Autos / Empresa</b>	Juan Carlos Briones Iturbe con nombre comercial WEVERIFY AUTOS, operador del Programa.
<b>Programa</b>	El Programa de Aliados "Red Aliados WeVerify", regulado por el presente documento.
<b>Aliado</b>	Persona física mayor de edad registrada en el Programa conforme a lo establecido en la Sección 4.
<b>Código de Referido</b>	Identificador alfanumérico único, personal e intransferible, asignado por WeVerify Autos a cada Aliado para acreditar sus referidos.
<b>Referido</b>	Persona física que, por recomendación del Aliado, contacta a WeVerify Autos y contrata un servicio de inspección.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<b>Referido Válido</b>	Referido que cumple la totalidad de los requisitos establecidos en la Sección 6 del presente documento.
<b>Incentivo / Comisión</b>	Monto económico pagadero al Aliado en los términos de la Sección 7, como contraprestación por la generación de Referidos Válidos.
<b>Servicio Elegible</b>	Servicio de inspección vehicular presupuestado en un monto igual o superior a \$1,550.00 MXN, contratado y pagado en su totalidad por el Referido.
<b>Ciclo de Pago</b>	Período quincenal de liquidación de incentivos, con corte los días 7 y 22 y pago los días 10 y 25 de cada mes.
<b>Supervisor</b>	Aliado registrado como gerente, director o responsable de un equipo de Aliados asesores, habilitado para recibir incentivo de segundo nivel.

### Sección 3 — Objeto y Descripción del Programa

El Programa tiene por objeto fortalecer el proceso de compraventa de vehículos automotores usados en México, mediante la generación de confianza y transparencia entre compradores y vendedores, a través de la promoción de los servicios de inspección vehicular independiente de WeVerify Autos.

El Programa permite a los Aliados recomendar los servicios de WeVerify Autos a personas interesadas en adquirir un vehículo usado y, en contraprestación, recibir un incentivo económico por cada Referido Válido generado, conforme a los esquemas establecidos en la Sección 7 del presente documento.

La participación en el Programa no otorga al Aliado la calidad de representante, agente, comisionista, mandatario, socio ni empleado de WeVerify Autos, por lo que no genera relación laboral, mercantil de representación exclusiva, ni vínculo jurídico alguno distinto al derivado del presente instrumento.

WeVerify Autos se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminado el Programa en cualquier momento, en los términos de la Sección 14 del presente documento.

### Sección 4 — Elegibilidad y Proceso de Registro

#### 4.1 Perfiles elegibles

Podrá registrarse como Aliado cualquier persona física mayor de edad que desempeñe una actividad relacionada con el ecosistema automotriz o que, en su carácter de particular, desee participar en el Programa. De manera enunciativa mas no limitativa, se consideran perfiles elegibles los siguientes:

- Asesores y ejecutivos de ventas de agencias automotrices y lotes de autos usados
- Gerentes, directores de piso o responsables de equipos de venta automotriz
- Mecánicos y propietarios de talleres automotrices
- Propietarios o empleados de autolavados
- Vendedores y propietarios de refaccionarias
- Agentes y corredores de seguros de automóviles
- Gestores vehiculares y tramitadores
- Particulares sin vinculación con el sector automotriz

#### 4.2 Requisitos de registro

Para registrarse en el Programa, el interesado deberá proporcionar, de forma veraz y completa, la siguiente información a través del formulario oficial disponible en [weverify.com.mx/aliados](http://weverify.com.mx/aliados):

## Términos y Condiciones — Programa de Aliados

---

- Nombre completo y apellidos
- Número de teléfono celular con acceso a WhatsApp
- Correo electrónico vigente
- Fecha de nacimiento
- Nombre del establecimiento o empresa donde labora (cuando aplique)
- Puesto o posición en la empresa
- Número aproximado de vehículos comercializados mensualmente (cuando aplique)
- Aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones y del Aviso de Privacidad

El registro es gratuito. WeVerify Autos se reserva el derecho de rechazar, no aprobar o cancelar cualquier solicitud de registro sin necesidad de expresar causa alguna, sin que ello genere responsabilidad de ningún tipo frente al solicitante.

Una vez aprobado el registro, WeVerify Autos asignará al Aliado un Código de Referido único en un plazo no mayor a ocho (8) horas hábiles, mismo que será comunicado vía correo electrónico y/o WhatsApp. El Código tendrá el siguiente formato de referencia: WV + dos primeras letras del nombre + dos primeras letras del apellido paterno + mes y año de nacimiento (ejemplo: WVJUBR0589). WeVerify Autos se reserva el derecho de modificar el formato del código en cualquier momento, notificando al Aliado oportunamente.

## Sección 5 — Naturaleza y Alcance de los Servicios de WeVerify Autos

---

WeVerify Autos es una empresa dedicada exclusivamente a la inspección pre-compra independiente de vehículos automotores usados, con cobertura en Ciudad de México y Zona Metropolitana. Los servicios comprenden la revisión de los estados legal, mecánico, de carrocería e interiores del vehículo, según el paquete contratado por el cliente.

WeVerify Autos mantiene en todo momento neutralidad y objetividad entre el comprador y el vendedor del vehículo. En consecuencia, y con el fin de preservar la integridad del servicio:

- No se emiten recomendaciones de compra ni de abstención de compra
- No se realizan cotizaciones de reparaciones
- No se estiman valores de mercado del vehículo
- No se emiten dictámenes periciales de carácter judicial

Los reportes de inspección se entregan exclusivamente al cliente que contrató y pagó el servicio, y reflejan el estado del vehículo al momento de la inspección. Todo desgaste derivado del uso ordinario del vehículo es considerado como condición normal y no es reportado como anomalía.

El Aliado no está autorizado para modificar, ampliar, restringir ni interpretar el alcance de los servicios de WeVerify Autos ante terceros. Cualquier descripción inexacta de los servicios realizada por el Aliado será de su exclusiva responsabilidad.

## Sección 6 — Definición y Requisitos del Referido Válido

---

Para que un referido sea reconocido como Referido Válido y genere derecho al incentivo establecido en la Sección 7, deberán cumplirse de manera concurrente y sin excepción los siguientes requisitos:

1. El Referido debe ser un cliente nuevo de WeVerify Autos, entendiéndose por tal aquel que no haya contratado previamente ningún servicio con la empresa.
2. El Referido debe mencionar o capturar de forma expresa el Código de Referido del Aliado al momento del primer contacto con WeVerify Autos, ya sea mediante el campo habilitado en el formulario de agendamiento, por mensaje de WhatsApp o por cualquier otro medio de contacto oficial.
3. El Servicio Elegible debe ser contratado y pagado en su totalidad por el Referido, sin que existan saldos pendientes ni cancelaciones posteriores.
4. El monto del Servicio Elegible contratado por el Referido debe ser igual o superior a \$1,550.00 MXN (Un mil quinientos cincuenta pesos, moneda nacional).

## Términos y Condiciones — Programa de Aliados

5. La inspección debe haberse llevado a cabo efectivamente en la fecha y horario agendados, sin cancelación en ninguna etapa del proceso.
6. El referido debe concretarse dentro de los sesenta (60) días naturales posteriores al primer contacto registrado en el sistema de WeVerify Autos.

En caso de que dos o más Aliados reclamen simultáneamente el mismo Referido, el incentivo corresponderá en su totalidad al Aliado cuyo Código de Referido haya sido registrado primero en el sistema de WeVerify Autos, conforme al criterio de primer contacto verificado.

La cancelación de la inspección por cualquier causa, en cualquier etapa del proceso, incluyendo pero sin limitarse a cancelación por el cliente, inasistencia del vendedor, condiciones del vehículo o fuerza mayor, extingue de forma automática e inmediata el derecho al incentivo correspondiente, sin que exista obligación alguna de WeVerify Autos de compensar al Aliado por dicho evento.

WeVerify Autos se reserva el derecho de auditar cualquier referido que presente indicios de artificio, simulación o fraude, pudiendo negar el pago del incentivo correspondiente y cancelar la cuenta del Aliado involucrado, en los términos de la Sección 12 del presente documento.

## Sección 7 — Esquema de Compensación e Incentivos

### 7.1 Montos por perfil

Los incentivos aplicables según el perfil del Aliado son los siguientes:

Perfil	Incentivo	Condición
Asesor de ventas / Aliado individual (B2B)	\$150.00 MXN	Por cada Referido Válido generado directamente por el Aliado.
Gerente / Supervisor (segundo nivel B2B)	\$150.00 MXN adicionales	Por cada Referido Válido generado por cualquier Aliado asesor registrado bajo su supervisión. Condición: el equipo debe acreditar un mínimo de 3 Referidos Válidos en el mes calendario correspondiente.
Particular (B2C)	\$150.00 MXN	Por cada Referido Válido generado directamente por el Aliado particular.

### 7.2 Condiciones generales del incentivo

- El incentivo se genera exclusivamente al momento en que el Servicio Elegible ha sido contratado y pagado en su totalidad por el Referido, sin que el agendamiento, la presencia en la inspección o cualquier otro acto previo genere derecho alguno.
- En caso de cancelación, reembolso o cualquier forma de reversión del pago por parte del cliente, el incentivo correspondiente queda sin efecto de pleno derecho, sin responsabilidad alguna para WeVerify Autos.
- El monto mínimo acumulado para que proceda el pago es de \$100.00 MXN (Cien pesos, moneda nacional). En caso de no alcanzar dicho mínimo en el Ciclo de Pago correspondiente, el saldo se acumula para el siguiente período.
- WeVerify Autos se reserva el derecho de ajustar los montos de incentivo en cualquier momento, notificando al Aliado con un mínimo de cinco (5) días naturales de anticipación, conforme a lo dispuesto en la Sección 14.

## Sección 8 — Ciclo y Método de Pago

Los incentivos generados en el período correspondiente serán liquidados conforme a las siguientes reglas:

- Fecha de corte: los días 7 y 22 de cada mes. En caso de que alguna de estas fechas caiga en sábado, domingo o día festivo oficial, el corte se trasladará al día hábil inmediato anterior.

## Términos y Condiciones — Programa de Aliados

---

- Fecha de pago: los días 10 y 25 de cada mes. En caso de que alguna de estas fechas caiga en sábado, domingo o día festivo oficial, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente.
- El pago se realizará exclusivamente mediante transferencia electrónica interbancaria (SPEI) a la cuenta bancaria que el Aliado proporcione a WeVerify Autos.
- El titular de la cuenta bancaria receptora debe coincidir con el nombre del Aliado registrado en el Programa. No se realizarán pagos a cuentas de terceros bajo ninguna circunstancia.
- Es obligación del Aliado proporcionar sus datos bancarios (número de CLABE interbancaria, institución bancaria y nombre del titular) dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes a la solicitud de WeVerify Autos. En caso de no hacerlo, el pago se diferirá al siguiente Ciclo de Pago sin responsabilidad para WeVerify Autos.
- En caso de que el Aliado proporcione datos bancarios incorrectos o incompletos, WeVerify Autos no será responsable por el pago no acreditado y no realizará aclaraciones ante instituciones bancarias ni efectuará una nueva transferencia, siendo la pérdida del monto correspondiente de exclusiva responsabilidad del Aliado.
- Queda expresamente prohibido el pago en efectivo o mediante cualquier otro método distinto al SPEI.
- WeVerify Autos notificará a cada Aliado el pago realizado mediante mensaje de WhatsApp con el comprobante de transferencia correspondiente, dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles siguientes a la realización del pago.

## Sección 9 — Obligaciones del Aliado

---

El Aliado se obliga a:

1. Proporcionar información veraz, completa y actualizada al momento del registro y durante toda su participación en el Programa.
2. Mantener actualizados sus datos de contacto y bancarios, notificando a WeVerify Autos cualquier cambio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a que se produzca.
3. Utilizar el Código de Referido única y exclusivamente para los fines previstos en el presente documento, absteniéndose de cederlo, transferirlo o permitir su uso por parte de terceros.
4. Presentar los servicios de WeVerify Autos de forma veraz y conforme a la información oficial proporcionada por la empresa, sin modificar, exagerar ni minimizar su alcance.
5. Abstenerse de ofrecer a los Referidos condiciones, precios, descuentos o beneficios distintos a los establecidos oficialmente por WeVerify Autos.
6. No generar referidos artificiales, ficticios o fraudulentos, ni utilizar mecanismos de automatización, bots o cualquier sistema que simule interacciones reales.
7. No realizar manifestaciones públicas, en redes sociales o cualquier otro medio, en nombre de WeVerify Autos ni atribuir a la empresa posicionamientos, opiniones o compromisos no autorizados expresamente.
8. Abstenerse de utilizar el nombre, logotipo, imágenes o cualquier signo distintivo de WeVerify Autos en materiales propios, publicidad o comunicaciones sin contar con autorización escrita previa de la empresa.
9. No ejercer presión indebida, engaño, intimidación ni ninguna práctica que afecte la libre decisión del potencial Referido.
10. Notificar a WeVerify Autos de forma inmediata si toma conocimiento de cualquier uso indebido de su Código de Referido por parte de terceros.

## Sección 10 — Obligaciones de WeVerify Autos

---

WeVerify Autos se obliga a:

1. Asignar al Aliado un Código de Referido único dentro del plazo establecido en la Sección 4.
2. Registrar correctamente los referidos en su sistema interno, vinculándolos al Código correspondiente.
3. Realizar los pagos de incentivos en las fechas establecidas en la Sección 8, respecto de los Referidos Válidos debidamente acreditados.

4. Notificar al Aliado, con la anticipación prevista en la Sección 14, cualquier modificación a los montos de incentivo, condiciones o vigencia del Programa.
5. Mantener la confidencialidad de los datos personales del Aliado conforme a lo dispuesto en la Sección 13 y en el Aviso de Privacidad.
6. Dar respuesta a las consultas, reclamaciones o aclaraciones del Aliado en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de su recepción.
7. Tratar a los Referidos generados por el Aliado con la misma calidad y estándares de servicio que al resto de sus clientes.

## **Sección 11 — Limitaciones, Exclusiones y Restricciones**

---

- El Programa aplica exclusivamente a los servicios de inspección vehicular presupuestados en un monto igual o superior a \$1,550.00 MXN. Quedan expresamente excluidos los servicios de seguros de automóviles, trámites vehiculares y cualquier otro servicio distinto a la inspección, salvo comunicado expreso de WeVerify Autos en sentido contrario.
- El Aliado no podrá referirse a sí mismo ni a su cónyuge, concubino/a, padres, hijos o hermanos como Referidos, siendo nulo de pleno derecho cualquier incentivo generado por dichas circunstancias.
- WeVerify Autos no garantiza que los contactos generados por el Aliado se conviertan en Referidos Válidos ni que el Programa genere ingresos determinados para el Aliado.
- El Aliado no está autorizado para negociar precios, condiciones contractuales ni compromisos de ningún tipo en nombre de WeVerify Autos.
- La participación en el Programa no es exclusiva. El Aliado puede participar simultáneamente en programas similares de otras empresas, siempre que ello no implique conflicto de interés ni uso indebido de la marca WeVerify.
- WeVerify Autos se reserva el derecho de establecer un límite máximo de referidos por Aliado en períodos determinados, con el fin de prevenir prácticas fraudulentas, notificando dicho límite con anticipación razonable.

## **Sección 12 — Suspensión y Cancelación del Registro**

---

### **12.1 Causas de cancelación por WeVerify Autos**

WeVerify Autos podrá cancelar la participación del Aliado en el Programa de forma inmediata y sin responsabilidad alguna, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Fraude, intento de fraude o generación de referidos artificiales o ficticios
- Prácticas engañosas, intimidatorias o de presión indebida hacia compradores o terceros
- Uso no autorizado del nombre, logotipo o marca de WeVerify Autos
- Difusión de información falsa, inexacta o que dañe la reputación de WeVerify Autos
- Generación de conflictos con clientes de WeVerify Autos
- Transferencia del Código de Referido a terceros
- Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en la Sección 9
- Inactividad prolongada: ausencia de Referidos Válidos durante sesenta (60) días naturales consecutivos

### **12.2 Cancelación voluntaria**

El Aliado podrá solicitar la baja voluntaria del Programa en cualquier momento, mediante comunicación escrita a [contacto@weverify.com.mx](mailto:contacto@weverify.com.mx). La baja surtirá efectos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.

### **12.3 Efectos de la cancelación**

En caso de cancelación por cualquier causa, los incentivos generados y debidamente acreditados con anterioridad a la fecha de cancelación serán liquidados en el Ciclo de Pago inmediato siguiente, salvo que la cancelación derive de

## Términos y Condiciones — Programa de Aliados

fraude o conducta ilícita por parte del Aliado, en cuyo caso WeVerify Autos se reserva el derecho de retener dichos montos en tanto se determinen las responsabilidades correspondientes.

La cancelación del registro implica la inhabilitación inmediata del Código de Referido y la eliminación de los datos del Aliado del sistema, en los términos del Aviso de Privacidad.

## Sección 13 — Confidencialidad y Protección de Datos Personales

WeVerify Autos tratará los datos personales del Aliado de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. El Aviso de Privacidad completo se encuentra disponible en [weverify.com.mx](http://weverify.com.mx).

Los datos personales del Aliado serán utilizados exclusivamente para los siguientes fines:

- Administración y operación del Programa
- Asignación y gestión del Código de Referido
- Procesamiento y liquidación de incentivos
- Comunicación relacionada con el Programa
- Cumplimiento de obligaciones legales aplicables

WeVerify Autos no compartirá los datos personales del Aliado con terceros, salvo: (i) en los casos expresamente previstos en el Aviso de Privacidad; (ii) por mandato de autoridad competente; o (iii) con el consentimiento expreso del Aliado.

El Aliado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) enviando su solicitud a [contacto@weverify.com.mx](mailto:contacto@weverify.com.mx), obteniendo respuesta en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.

Asimismo, el Aliado autoriza expresamente a WeVerify Autos para mencionar el nombre de su empresa o establecimiento en materiales informativos y de comunicación relacionados con el Programa, sin que ello implique remuneración adicional. El Aliado podrá revocar dicha autorización mediante solicitud escrita a [contacto@weverify.com.mx](mailto:contacto@weverify.com.mx), surtiendo efectos en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.

## Sección 14 — Modificaciones al Programa

WeVerify Autos se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, los montos de incentivo, los requisitos de participación, el esquema de compensación, las fechas de pago y cualquier otra condición del Programa, así como de suspender o dar por terminado el Programa en su totalidad.

Las modificaciones serán notificadas al Aliado con un mínimo de quince (15) días naturales de anticipación a su entrada en vigor, mediante comunicación por correo electrónico y/o WhatsApp a los datos registrados en el Programa.

Los Referidos Válidos generados y debidamente acreditados antes de la fecha de entrada en vigor de la modificación serán liquidados conforme a las condiciones vigentes al momento de su registro.

La continuación en el uso del Código de Referido o cualquier participación en el Programa con posterioridad a la entrada en vigor de las modificaciones implicará la aceptación tácita e incondicional de las nuevas condiciones por parte del Aliado.

En caso de terminación del Programa, WeVerify Autos notificará a los Aliados activos con al menos treinta (30) días naturales de anticipación, honrando el pago de todos los incentivos generados y debidamente acreditados hasta la fecha de terminación.

## Sección 15 — Propiedad Intelectual

WeVerify Autos es titular de todos los derechos de propiedad industrial, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual sobre el nombre comercial, logotipo, marca, contenidos, materiales y cualquier otro elemento asociado a la empresa y al Programa, de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial.

## Términos y Condiciones — Programa de Aliados

---

El Aliado no adquiere, por virtud del presente instrumento ni de su participación en el Programa, ningún derecho de propiedad intelectual sobre la marca, logotipo, nombre comercial ni cualquier otro activo intangible de WeVerify Autos.

El Código de Referido es propiedad exclusiva de WeVerify Autos y es cedido al Aliado en uso personal, temporal, no exclusivo e intransferible, exclusivamente para los fines del Programa. A la terminación del registro, el derecho de uso del Código queda extinguido de pleno derecho.

Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución, modificación o uso del nombre, logotipo o cualquier signo distintivo de WeVerify Autos sin autorización escrita previa. El incumplimiento podrá derivar en acciones legales conforme a la normatividad aplicable.

## Sección 16 — Indemnización

---

El Aliado se obliga a indemnizar, defender y mantener en paz y a salvo a WeVerify Autos (Juan Carlos Briones Iturbe), sus colaboradores, prestadores de servicios y cualquier persona relacionada con la empresa, de todo reclamo, demanda, acción judicial o administrativa, daño, perjuicio, sanción, multa o gasto —incluyendo honorarios razonables de abogados— que se derive directa o indirectamente de:

- El incumplimiento por parte del Aliado de cualquier obligación establecida en el presente documento
- La veracidad, exactitud o legalidad de la información proporcionada por el Aliado
- Prácticas engañosas, presión indebida o conducta ilícita del Aliado en el contexto del Programa
- El uso indebido del Código de Referido o de la marca WeVerify Autos
- Cualquier acto u omisión del Aliado que cause daño a WeVerify Autos, a sus clientes o a terceros

## Sección 17 — Limitación de Responsabilidad

---

WeVerify Autos no será responsable, bajo ninguna circunstancia, por:

- La falta de conversión de contactos o prospectos en Referidos Válidos
- El nivel de ingresos que el Aliado espere o proyecte obtener mediante el Programa
- La decisión de un Referido de cancelar, no presentarse o no completar el pago del servicio
- Interrupciones, fallas técnicas o circunstancias de fuerza mayor que afecten la operación del Programa
- Pérdidas o daños indirectos, consecuentes o de cualquier naturaleza derivados de la participación o no participación en el Programa

En ningún caso la responsabilidad total acumulada de WeVerify Autos frente a un Aliado podrá exceder el monto total de incentivos efectivamente pagados a dicho Aliado en los dos (2) meses calendario inmediatos anteriores al evento que origine la reclamación.

## Sección 18 — Acuerdo Completo y Divisibilidad

---

El presente documento, junto con el correo de confirmación de registro enviado al Aliado, constituye el acuerdo completo entre WeVerify Autos y el Aliado respecto del Programa, sustituyendo cualquier negociación, oferta, declaración o acuerdo previo, verbal o escrito, relacionado con el mismo objeto.

Ningún acuerdo verbal tendrá efecto vinculante. Cualquier modificación al presente documento deberá realizarse mediante comunicación escrita oficial de WeVerify Autos, conforme a lo previsto en la Sección 14.

En caso de que cualquier disposición del presente documento sea declarada nula, inválida o inaplicable por autoridad competente, dicha declaración no afectará la validez ni la aplicabilidad de las demás disposiciones, las cuales continuarán vigentes en su totalidad. La disposición declarada nula será sustituida, en la medida de lo posible, por una disposición válida que se aproxime al propósito original.

## Sección 19 — Vigencia

---

## Términos y Condiciones — Programa de Aliados

---

El presente Programa entra en vigor el 1 de mayo de 2026 y permanecerá activo por tiempo indefinido hasta en tanto WeVerify Autos no comunique su terminación conforme a lo establecido en la Sección 14.

La versión vigente de los presentes Términos y Condiciones estará disponible en todo momento en [weverify.com.mx/aliados](https://weverify.com.mx/aliados). Es responsabilidad del Aliado revisar periódicamente dicha página para estar informado de cualquier actualización.

## Sección 20 — Ley Aplicable, Jurisdicción y Medios de Solución de Controversias

---

El presente documento se rige e interpreta conforme a las leyes vigentes de los Estados Unidos Mexicanos. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

Ante cualquier controversia o reclamación derivada del presente documento, las partes acuerdan agotar, como primer mecanismo, la vía de comunicación directa con WeVerify Autos a través de los medios de contacto establecidos en la Sección 21, otorgando un plazo razonable para su resolución antes de acudir a instancias judiciales o administrativas.

## Sección 21 — Medios de Contacto Oficiales

---

Para cualquier consulta, aclaración, reclamación o comunicación relacionada con el Programa, el Aliado deberá utilizar exclusivamente los siguientes canales oficiales de WeVerify Autos:

- Correo electrónico: [contacto@weverify.com.mx](mailto:contacto@weverify.com.mx)
- WhatsApp: +52 55 4568 0680
- Sitio web: [weverify.com.mx](https://weverify.com.mx)
- Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas, días hábiles

WeVerify Autos dará respuesta a toda comunicación en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de su recepción. Las comunicaciones recibidas fuera del horario indicado se tendrán por recibidas el siguiente día hábil.

## Sección 22 — Documentos Complementarios

---

Los presentes Términos y Condiciones se complementan con los siguientes documentos vigentes de WeVerify Autos, disponibles en [weverify.com.mx](https://weverify.com.mx):

- Términos y Condiciones de Servicio de WeVerify Autos
- Aviso de Privacidad
- Política de Cancelaciones y Reembolsos

En caso de conflicto o contradicción entre los documentos anteriores y los presentes Términos y Condiciones del Programa de Aliados, prevalecerán estos últimos en todo lo relativo al Programa.

*Declaro haber leído, entendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones del Programa de Aliados WeVerify Autos.*